

Fecha: 27-08-2018

Fuente: Blog El Mercurio.com

 Título: **Ministros visitan Quintero y comprometen plan de descontaminación para fines de año**

Visitas: 7.139

VPE: 23.916

 Favorabilidad: No Definida

 Link: <http://www.elmercurio.com/blogs/2018/08/27/62837/Ministros-visitan-Quintero-y-comprometen-plan-de-descontaminacion-para-fines-de-ano.aspx>

EQUIPOS DE REGIONES y CIUDAD

 El nuevo plan de descontaminación de Quintero y Puchuncaví ya tiene fecha de entrega: diciembre próximo.

 En medio de la crisis generada por la intoxicación masiva de afectados por contaminantes aéreos asociados a hidrocarburos en esas dos comunas, los ministros del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, y de Salud, Emilio Santelices, visitaron ayer la zona y se reunieron en el colegio General Velásquez de Puchuncaví con cerca de 60 dirigentes sociales, vecinales y de organizaciones ecológicas. "Fue un diálogo franco y abierto", señaló el intendente Jorge Martínez. Dirigentes que participaron relataron que fue la oportunidad de enrostrar a las autoridades por los 54 años de "sacrificio" a la que ha sido expuesta la zona, desde que empezaron a instalarse las primeras industrias.

 Recordaron los más de 8 episodios de intoxicaciones respiratorias masivas desde 2011, la más grave de ellas esta semana y que sumó sobre 200 hospitalizados, y que solo este año se han registrado "25 varamientos de carbón, 26 peaks de dióxido de azufre (SO -2) y 2 derrames de petróleo". Según el vicepresidente del Consejo por la Recuperación Ambiental de Quintero, Víctor Azócar, "la gente se descargó y exigió a las autoridades que expliquen qué está ocurriendo. Hay angustia e incertidumbre por saber qué ocurrirá con sus niños y no están dispuestos a enviarlos al colegio si el aire no está limpio".

 Para Laura Borgel, médico especialista en toxicología de la U. de Chile, lo que ocurre es que "tenemos una política de medio ambiente que viene con años de fallas. En la ONU nos han dicho que hemos hecho las cosas mal. Y esto no depende de un gobierno, sino que es un tema del Estado: estamos atrasados respecto del avance que tienen países vecinos en temas ambientales. Esto es culpa de un Estado que no ha hecho bien las cosas". Una postura que comparte la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara, Catalina Pérez (RD): "sin duda, el Estado está fallando en muchas cosas desde hace tiempo. Hay una deuda en materia medioambiental importantísima, que se viene acumulando en una serie de actos negligentes de autoridades en distintos gobiernos". Respecto del actual plan de descontaminación para la zona, el senador Guido Girardi (PPD) no duda en calificarlo como "totalmente obsoleto".

 Por lo pronto, Martínez explicó que las prioridades se están centrando en atender la salud de la población y detectar e intervenir todas las fuentes contaminadoras. Para ello se está reforzando de modo inmediato el hospital local con médicos del Servicio de Salud de Viña del Mar, de la FACH y de la Armada. Para lo segundo, se está cuadruplicando el número de fiscalizadores y radicando, en forma indefinida, monitores de alta tecnología que multipliquen la capacidad de la actual red de sensores.

 En medidas de fondo -aseguró el intendente-, la ministra Schmidt "anunció que el plan de descontaminación, que tenía deficiencias, se está haciendo de nuevo en conjunto con la ciudadanía, ahora con más exigencias, y se va a presentar a más tardar en diciembre".

 El plan, que reemplaza al que rige desde 1992, busca reducir los niveles de emisión de material particulado (MP), de dióxido de azufre (SO -2) y óxido de nitrógeno (NO) para no superar la norma de calidad de MP_{2,5} en 24 horas y de MP₁₀ en concentración anual. En diciembre pasado, por basar sus metas en emisiones potenciales y no efectivas, Contraloría lo rechazó con un juicio categórico: "no descontamina".

 Pero el doctor en ingeniería ambiental y docente de la Usach, Luis Díaz, señaló que ese plan de gestión ambiental que busca adelantar escenarios de latencia y saturación tampoco habría servido en la actual crisis por intoxicados por gases asociados a gas natural e hidrocarburos. La razón es que estos no están entre los seis contaminantes regulados por la norma que vigila la actual red de monitoreo (SO -2), óxido de nitrógeno, material particulado fino y grueso, monóxido de carbono y metano, según la seremi del Medio Ambiente).

 "La agencia EPA de Estados Unidos define 187 sustancias tóxicas en el aire y urge una red más compleja. Es hora de que autoridades, empresas y academia pensemos en que hay otras sustancias a legislar para su control", dijo.

 Único intento de cambiar el plan fue rechazado por la Contraloría
 En 1992 se aprobó un plan de descontaminación para la zona, basado en las propuestas que las empresas hicieron ante las exigencias del Gobierno.

 Desde entonces, afirma el senador Guido Girardi (PPD), "no hubo ningún esfuerzo" para cambiar las normativas. "Hubo muchas iniciativas que presentamos para que se declarara la norma de azufre y no se hizo", recuerda.

 Sí hubo, durante el gobierno anterior, un intento formal. En diciembre de 2016 el entonces ministro del Medio Ambiente, Pablo Badener, comunicaba con alegría la aprobación del plan de descontaminación para Concón, Quintero y Puchuncaví, en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

 "Estamos actualizando un plan de descontaminación



The screenshot shows a blog post on the EL MERCURIO website. The title is "Ministros visitan Quintero y comprometen plan de descontaminación para fines de año". The post is dated August 27, 2018. The main text of the post is a summary of the article, mentioning the visit by Ministers Carolina Schmidt and Emilio Santelices to the Quintero and Puchuncaví area. It highlights the environmental crisis, the need for a new plan, and the commitment to improve air quality by December. The post includes a photo of the ministers and local officials in a meeting. The bottom of the screenshot shows social media sharing options and a comment section.

que ya cumple 25 años, y que es una demanda histórica", afirmó en ese momento. El instrumento debía regir a partir del 1 enero de este año en el litoral de la Región de Valparaíso. Sin embargo, ello no ocurrió: en diciembre del año pasado Contraloría lo rechazó, argumentando que no se ajustaba a derecho. Se objetó que las metas para la reducción de emisiones se habían fijado considerando las máximas autorizadas y no la real contribución de contaminantes de cada planta. "El presente instrumento (...) no cumple con la finalidad que la normativa le asigna", zanjó el ente fiscalizador.